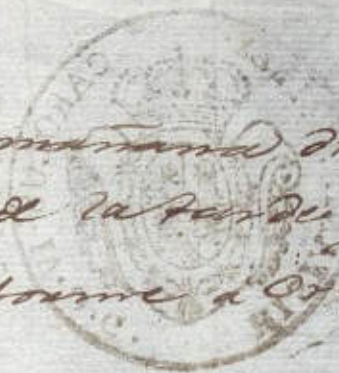


y Enera D. 1807.

Compareceran las partes mañana diez del corriente a las quatro de la tarde para tratar la materia conforme a Exhortacion



Two decorative flourishes or signatures in cursive script, positioned to the left of the main signature.

Calero

En Lima y Enera nueve de mil ochocientos siete. Cite' baxa lo q. se manda en el Auto de axida a D.^o Pedro Lopez en su persona, y lo ponga p.^a dilig.^a a quien la firmo. Juan Lopez
Joaquin Covio

En dicho dia, hize otra citacion como la antecedente a D.^o Juan Martel a nombre de D.^o Ramon de Aspiazu, y de D.^o Martin Corta baxate, en su persona, lo q. baxa p.^a dilig.^a a quien la firmo.

Cuartel
Covio

Lima y En. 10. 1807.

Oydas las partes en comparecerias se acordó que en q. D.^o Pedro Lopez entregue cien p.^a a la pte. de D.^o Ramon Aspiazu con lo q. quedo concluido este asunto, quedando pend.^{te} la silla de Pizarra, para q. Lopez presente un pagaré a cien y sin q. p. q. dice nunc, en el q. se hace refe. a esta silla.

Two decorative flourishes or signatures in cursive script, positioned at the bottom left of the document.

Calero